



ANUNCIO de 23 de febrero de 2024 por el que se publica relación de titulares sobre los que ha recaído resolución de inadmisión, resolución por la que se declara el desistimiento de la solicitud de ayuda y trámite de audiencia de solicitudes de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero", presentadas al amparo de la Resolución de 15 de marzo de 2023. (2024080269)

La Resolución de 15 de marzo de 2023, establece la convocatoria de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero" (DOE número 55, de 21 de marzo), conforme a las bases reguladoras establecidas por el Decreto 26/2022 (DOE n.º 72, de 13 de abril).

El citado decreto, en su artículo 26, establece que en aras de lograr una mayor efectividad, cualquier tipo de notificación y comunicación, que los órganos competentes de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dirijan a las interesadas en el procedimiento, se podrá efectuar mediante la publicación de Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, que indicará el lugar y el medio utilizado en el que se encuentra expuesta la relación de personas interesadas afectadas, así como el acto de que se trate.

En el anexo I se relacionan los titulares de expedientes en los que, previo estudio y comprobación de las solicitudes presentadas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 88.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, se emite Resolución del Director General de Política Agraria Comunitaria de inadmisión de solicitudes de ayuda.

En el anexo II se relaciona el titular del expediente en el que, tras la realización de los trámites preceptivos, se declara el desistimiento de la solicitud de la ayuda mediante Resolución del Director General de Política Agraria Comunitaria.

En el anexo III se relaciona titular de un expediente en el que, una vez examinada la documentación obrante en el expediente, se comunica al interesado el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para alcanzar la condición de beneficiario de la ayuda, por lo que se le requiere para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde el día



siguiente a esta notificación, formule las alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones estime conveniente para la defensa de su derecho.

Se informa que podrán conocer estas comunicaciones a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO

<https://laboreo.juntaex.es/>

En lo relativo a las resoluciones de inadmisión y que declara el desistimiento se informa que contra la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, o ante el titular de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de conformidad con el artículo 101.3 y 101.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en conexión con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que estime pertinente. El escrito del recurso se presentará a través de la plataforma ARADO, en la dirección web abajo indicada, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

Igualmente se informa que podrán presentar la documentación requerida a través del Trámite de ARADO "Presentación documentación Ayudas FEADER NO SIG – INVERSIONES" en la dirección web indicada, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

<https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>

Mérida, 23 de febrero de 2024. El Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

**ANEXO I**

Relación de titulares a los cuales se les comunica Resolución de inadmisión de las solicitudes de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero", presentadas al amparo del Resolución de 15 de marzo de 2023.

CIF/NIF	NOMBRE
***9033**	CENTENO CENTENO, JUAN ERNESTO
***2546**	MORCILLO ANDUJAR, ADRIÁN
***6183**	CASADO CIDONCHA, DAVID
***6870**	BARRANTES NIETO, MARÍA ISABEL
***7649**	SOTO BRONCANO, ANA BELÉN
***2473**	GONZÁLEZ NAHARRO, VÍCTOR MANUEL
***3132**	MIGUEL VILLANUEVA, JUAN PABLO
***5865**	RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA
***6437**	MURILLO PEDROSA, MIGUEL ÁNGEL
***3668**	NIVELACIONES HERMANOS TENA, SL
***7257**	NIVELACIONES FRANCISCO ESCOBAR E HIJOS, SL
***7546**	HERCO AGRÍCOLA CONEJO, SL
***5895**	OLIVOS DE SANTA AMALIA, SL
***9625**	DRONAGREX, SL
***6350**	HERMANOS GARCIA LOZANO, CB
***4010**	HERMANOS SABINO, CB
***5060**	HERMANOS GIRALDO, CB
***0110**	VALDECARRAS SDAD COOP
***5958**	SDAD COOP DE MAQUINARIA CERRO GORDO
***6738**	AVÍCOLAS LA FUENTE, SDAD COOP ESPECIAL
***7383**	PAJARITOS, SC

**ANEXO II**

Relación de titulares a los cuales se les comunica Resolución declarando el desistimiento de las solicitudes de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero", presentadas al amparo del Resolución de 15 de marzo de 2023.

CIF/NIF	NOMBRE
***3630**	SERVICIOS INTEGRALES BIOMASA Y MEDIO AMBIENTE, SL

**ANEXO III**

Relación de titulares a los cuales se les comunica trámite de audiencia en las solicitudes de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero", presentadas al amparo del Resolución de 15 de marzo de 2023.

CIF/NIF	NOMBRE
***6747**	GARCIA MEJUTO, CARLOTA JOSEFINA

• • •

